

Catherine Tornel aplica nuevos cambios en la CMF y ajusta estructura interna del organismo



La presidenta de la CMF, Catherine Tornel.

■ Se integrarán las áreas de regulación de conducta de mercado y prudencial en una única dirección.

POR DANIEL VIZCARRA

Nuevas modificaciones se anunciaron este jueves en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tras la salida del director jurídico, José Antonio Gaspar; el director de supervisión de conducta de mercado, Daniel García; y la directora de estudios, Nancy Silva.

El consejo de la CMF, presidido por Catherine Tornel, aprobó por unanimidad una serie de ajustes a su estruc-

tura, que entrarán en vigor desde este viernes.

Según informó el organismo, se integrarán las direcciones generales de regulación de conducta de mercado y de regulación prudencial en una única dirección general de regulación, que estará a cargo de Francisco Cabezón, actual director general de regulación prudencial.

Del mismo modo, Tornel nombró al actual director de regulación de conducta de

mercado, Patricio Valenzuela, a cargo de la dirección de supervisión de conducta de mercado.

Las direcciones de licenciamiento prudencial y de conducta, parte de las respectivas direcciones generales de regulación, se unificarán en un área de licenciamiento que dependerá directamente del consejo.

Además, se creará la dirección de regulación prudencial de seguros, que dependerá directamente del director de regulación.

En tanto, el área internacional, que dependía directamente del consejo, pasará a depender de la dirección de estudios. “El objetivo de los cambios es dotar a la institución de mayor agilidad y contar con una estructura que facilite el adecuado cumplimiento y balance de sus mandatos”, explicó la CMF.

“Estos ajustes se hacen cargo de las recomendaciones internacionales, en cuanto el denominado modelo *twin peaks*, implementado en Chile, releva la conveniencia de la separación de roles en la supervisión prudencial y conducta de mercado, no así para la regulación, en la que es importante aplicar procesos y criterios uniformes”, agregó.